



*Comisión Selección
Unidad de Guías*

RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2026 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA INGLÉS Y DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA FRANCÉS, CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE APRUEBA Y HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y SUS CALIFICACIONES.

De conformidad con lo establecido en la base Decimotercera de la convocatoria pública para la provisión de dos plazas de Guía con idioma inglés y dos plazas de Guía con idioma francés, con destino en la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria pública de 18 de junio de 2025), en su reunión de 6 de marzo de 2026, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo junto con sus calificaciones, que figura como Anexo a la presente Resolución y ordenar su publicación en la página web de la Cámara.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados de conformidad con lo establecido en la base Decimoctava de la convocatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández